



RES - 2026 - 230 - CD-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-8334 por el cual la Señora Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, eleva la propuesta de convocatoria a MEJORAMIENTO DE DEDICACIÓN DE AUXILIAR DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE a AUXILIAR DE PRIMERA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la unidad curricular “PRODUCCIONES NO TRADICIONALES”, dependiente del Departamento de Producción Animal, en el marco de las disponibilidades presupuestarias de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se desarrolla conforme a la normativa vigente RES-2024-832-CS “Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE” y su modificatoria RES-2025-1070-CS (Capítulo 30, Artículos 130° y 131°);

Que se la propuesta se fundamenta en la necesidad de fortalecer integralmente las funciones sustantivas de nuestra Universidad y la creciente relevancia del Médico Veterinario en la sociedad;

Que se cuenta con la opinión favorable desde el punto de vista presupuestario para la continuidad del trámite, de parte de la Secretaria General de Planeamiento UNNE;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día 24/04/2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Solicitar al Consejo Superior se apruebe la propuesta de Convocatoria a MEJORAMIENTO DE DEDICACIÓN para pasar de la categoría de AUXILIAR DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE a AUXILIAR DE PRIMERA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la unidad curricular “PRODUCCIONES NO TRADICIONALES”, dependiente del Departamento de Producción Animal.



ARTÍCULO 2º - Designar a la siguiente Comisión Evaluadora que entenderá en dicha convocatoria:

**TITULARES**

PROF. HELGUERO, Pedro - Fac. Rec. Naturales -UNAF

PROF. RUÍZ DÍAZ, Federico José – Fac de Cs. Exactas UNNE

PROF. SÁNCHEZ, Sebastián – Fac. Cs. Veterinarias UNNE

**SUPLENTES**

PROF. VIGLIANO Fabricio Andrés – Fac. de Veterinaria- UNR

PROF. GIMENEZ Laura Fac. de Cs. Agrarias UNNE

PROF. COMOLLI, Javier Alejandro Fac. Cs. Veterinarias- UNNE

ARTÍCULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. LEANDRO DANIEL MARTIN GARCIA  
Secretario Académico

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA  
Decana

## Hoja de firmas